

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de València**

ANUNCIO por el que se somete a información pública el proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución Fausto Elio.

El director general de Urbanismo, en virtud de delegación conferida por Resolución de la Alcaldía número 297, de 20 de septiembre de 2024, ha dictado la Resolución MS-109, de fecha 10/12/2024, cuyo tenor literal en su parte dispositiva es el siguiente:

Primero

Someter a información pública el proyecto de re-parcelación voluntaria presentado por la agrupación de interés urbanístico de la unidad de ejecución Fausto Elio del Plan especial de Cabanyal-Canyamelar mediante instancia número 00118 2024 264617, de fecha 21 de noviembre de 2024, por el plazo de un mes, mediante publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, y efectuar la notificación individual a los propietarios incluidos en el área reparcelable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.3 en relación con el 98 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio.

Segundo

Proceder a la inserción en la página web municipal www.valencia.es de la documentación sometida a información pública que, asimismo, desde su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, podrá ser consultada en el Servicio de Gestión Urbanística, Sección Ejecución PAI I, sito en las dependencias municipales de la calle de Amadeo de Saboya, 11, patio A, planta 2, para lo cual deberá solicitar cita previa a través del teléfono 963.525.478, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, extensiones 3453, 3427 y 3409.

València, 12 de diciembre de 2024

Manuel Latorre Hernández
Secretario